



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 007/2026 PARA ASIGNAR EL CUPO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE
ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACIÓN PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PÁPRIKA)
ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:46:00 (diez horas con cuarenta y seis minutos y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 3 de noviembre de 2025, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) señaló en las Bases de la Licitación Pública Nacional número 007/2026 para asignar el cupo de importación de chiles secos (páprika) originarios de Perú.

A partir de las 10:46:00 (diez horas con cuarenta y seis minutos y cero segundos) se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=mc045e1bef8d384650c6d661d57d62edb>

Como representantes de la Secretaría de Economía, la Lic. María del Carmen Quintana García, Jefe de Departamento, de la Unidad de Apoyo Jurídico, el Lic. Armando Chavez Martínez, Director de Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Lic. Carolina Castillo Camacho, Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen, acompañada del siguiente personal de apoyo, Ana Bibiana Ramírez Benavides, Carolina García López y Juan Galicia Bravo, todos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 11:00:00 (once horas con cero minutos y cero segundos) la Lic. Carolina Castillo Camacho da inicio a la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional número 007/2026 para asignar el cupo de importación de chiles secos (páprika) originarios de Perú.

La Lic. Carolina Castillo Camacho otorga una tolerancia de 10 minutos para los participantes que falten por incorporarse a la junta de aclaración de bases.





**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Siendo las 11:10:22 (once horas con diez minutos y veintidós segundos), la Lic. Carolina Castillo Camacho da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de la Secretaría de Economía.

Sesión de preguntas y respuestas

Siendo las 11:11:00 (once horas con once minutos y cero segundos) se abre la sesión de preguntas y respuestas y en uso de la voz de la Lic. Carolina Castillo Camacho, indica que no se registraron participantes y preguntas en el Chat de la reunión.

Se otorga un receso de 5 (cinco) minutos para la elaboración del acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:28:00 (once horas con veintiocho minutos y cero segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 007/2026 para asignar el cupo de importación de chiles secos (paprika) originarios de Perú, levantando la presente Acta como constancia de la misma aclarando que la grabación constituye únicamente un respaldo del evento que se llevó a cabo. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Carolina Castillo Camacho
Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos
de Certificados de Origen
Dirección General de Facilitación Comercial y de
Comercio Exterior

María del Carmen Quintana García
Jefe de Departamento
Unidad de Apoyo Jurídico

Armando Chavez Martínez
Director de Área de Auditoría
Órgano Interno de Control

